

MARGEN DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LA LEY 15/2009, DE 11 DE NOVIEMBRE, DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS *

Fernando Martínez Sanz
Catedrático de Derecho Mercantil
Universitat Jaume I
Abogado

José Huguet Monfort
Investigador en formación
Departamento de Derecho privado
Universitat Jaume I

RESUMEN

La reforma del contrato de transporte terrestre de mercancías en España se basa, fundamentalmente, en la regulación contenida en los Convenios internacionales en la materia. No obstante, esta reforma no se ciñe a una mera transposición de su contenido, sino que intenta adaptarlo tanto a las exigencias de la situación actual como a la tradición jurídica de la regulación contenida en el Código de Comercio. En este aspecto, adquiere un papel importante el margen que la Ley 15/2009 otorga a la autonomía privada de las partes, al declarar su normativa de naturaleza dispositiva.

El presente trabajo trata de analizar el papel de la autonomía de la voluntad en la Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías, prestando especial atención a la regulación contenida en el art. 3 y a las condiciones generales de la contratación.

Palabras clave: Transporte terrestre. Autonomía privada. Condiciones generales de la contratación.

ABSTRACT

The reform of the contract of transport of goods by land in Spain is based, fundamentally, on the regulation contained on the international Conventions currently in force on the matter. Nevertheless, this reform is not limited to a mere

* El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación «Manifestaciones de la autonomía de la voluntad en la articulación de un transporte más eficiente: formularios, receptáculos, intermodalidad» (Ref. DER2009-14735-C02-01), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (cofinanciado con fondos FEDER). Investigador principal: Fernando Martínez Sanz.

transposition of its content, but it tries to adapt it both to the requirements of the current situation and to the juridical tradition of the regulation contained in the Spanish Commercial Code. In this aspect, the degree of private autonomy that the Law n.º 15/2009 grants to the parties of the contract acquires an important role.

The present work tries to analyze the paper of the autonomy of will in the Law n.º 15/2009, paying particular attention to the regulation contained in its article 3 and to the general conditions of contracts.

Keywords: Transport by land. Private autonomy. General conditions of contracts.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LA REGULACIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE.—1. Los antiguos preceptos del Código de Comercio y la intervención de la Administración Pública.—2. El modelo alemán de regulación dispositiva del contrato de transporte.—3. El carácter dispositivo de la Ley 15/2009.—III. EL ART. 3 DE LA LEY 15/2009.—1. Regla general y excepciones.—2. Condiciones generales predispuestas por alguna de las partes.—3. Condiciones generales de la contratación aprobadas por la Administración.—IV. BIBLIOGRAFÍA.